ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Fecha de visita: 11 / 2 / 2026 — Hora inicio: 2:00 PM — Hora finalización: 4:30 PM

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Migencia: 10601/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Kichwa - Camainkibo

2. Ubicación

Localidad: Engativá — Barrio: La Granja — Dirección: Calle 77 A # 80A - 25 piso 2

Tel: 601 4721092 — Cel.: 3015677166 — Correo Electrónico: camainkibo_colombia@yahoo.es

Capitulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORIAS

Categoría 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	49
B	76
C	
TOTAL	125

Categoría 5. LOGISTICA

21 — Variable: Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble. — Nivel de Cumplimiento: C [X] NC [ ] NA [ ]

Nombre del proveedor:	21/01/2026
Fecha de concepto:	AS06N002434
Número de acta:	Favorable
Concepto:	Norte
USS / SubRed:	91,50%
% cumplimiento	
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

22 — Variable: Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año. — Nivel de Cumplimiento: C [X] NC [ ] NA [ ]

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgon	Abarrotes	TKC 943	11/05/2025
Furgon	Huevos	WNZ 592	02/05/2025	

23 — Variable: Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos. — C [X] NC [ ] NA [ ]

24 — Variable: El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente. — C [X] NC [ ] NA [ ]

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Luis Afredo Caicedo	29/08/2025	11/05/2025
Conductor	Henry Pabon Acosta	09/05/2025	10/05/2025

25 — Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas. — C [X] NC [ ] NA [ ]

26 — Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal. — C [X] NC [ ] NA [ ]

27 — Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado. — C [X] NC [ ] NA [ ]

28 — Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo. — C [X] NC [ ] NA [ ]

29 — Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto. — C [X] NC [ ] NA [ ]

30 — Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes). — C [X] NC [ ] NA [ ]

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Secretaría Distrital de Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que expresa aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

Fecha de la actividad	10/02/2026
Nombre de la actividad	Importancia del buen manejo de alimentos (5 reglas de oro para mantener la higiene de alimentos)

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Hernesto Conejo	20/02/2025

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Pastas (espaguetis)	Pastas (conchitas)
Harina precocida de maiz blanco	Maíz trillado peto
Garbanzo	Arveja verde seca
Chocolate o chocolate con clavos y canela	Azúcar morena

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: / NC: / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1	Mango	
	Fruta 2	Naranja	
	Fruta 3	Tomate de arbol	
	Fruta 4	Banano	
	Fruta 5	Curuba	
VERDURAS	Verdura 1	Cubios	
	Verdura 2	Cebolla cabezona	
	Verdura 3	Zanahoria	
	Verdura 4	Pepino cohombro	
	Verdura 5	Cebolla larga	
	Verdura 6	Espinaca	
	Verdura 7	Lechuga Batavia	
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC: / NA:	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC: / NA:

Powered by CamScanner

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.				C ☐ NC ☐ NA ☒

Producto	Temperatura

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	49	26-50	8	1	2	2	3
B	76	51-90	13	2	3	3	5
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos según NTC 2859-1 aplicando los criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico, ficha técnica de producto, evidenciando conformidad en los productos muestreados. No fue posible realizar muestreo del fruver, ya que al momento de la revisión los productos no se encontraban en el cabildo; informan que llegará el producto en las horas de la noche del día 11/02/2026.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	125	91-150	20	3	4	5	6
DERIVADO CEREAL	125	91-150	20	3	4	5	6
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Leche UHT larga vida entera	200 ml	Colanta	0136072051	23-abr-26	RSA-0014091-2021	27/08/2026
DERIVADO CEREAL	Tajada ponque vainilla minibita	30g	Comapan	50226	22-mar-26	NSA-0017748-2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO			NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos según NTC 2859-1 aplicando los criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico, ficha técnica de producto, evidenciando conformidad en los productos muestreados. No se realiza muestreo para la fruta de mano, ya que al momento del muestreo no se encontraba en el cabildo.

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Secretaría Distrital de Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACION POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza visita de apoyo a la supervision para la verificacion de los productos abarrotes y huevos, ensamblados en el Cabildo Indígena Kichwa - Camainkibo para la entrega de canastas alimentarias programadas el día 12/02/2026.

Variable 39: No aplica, no fue posible realizar la verificación de fruver. El cabildo informa que llega en las horas de la noche o madrugada del día de la entrega (12/02/2026).

Variable 50: No aplica, dado que no se presentan alimentos para revisión de control de temperatura.

Se socializa acta y se deja copia.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin Comentarios

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Limite Cumplimiento

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Patricia Pancancio	Melany Natalia Figueroa Vargas - Andrea Daniela Rivera Parada
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
5187085	1.024.590.873 - 1.030.665.292
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Powered by CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA**

FECHA VISITA	11/02/2026	**Punto de entrega:**	X	**CANASTA TIPO A**

Tamaño de la población	49	**Tamaño del lote**	26-50	**Tamaño de la muestra**	8	**NºAceptacion 6.5%**	1	**NºAceptacion 10%**	2

						Verificacion caracteristicas FTP									**Nº muestras no conformes**	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	**6,50%**	**10%**
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			09-dic-26	09250912	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g	Pasta conchitas	500g	21-dic-26	12	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			19-ene-27	16091901	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	500	g	Maíz trillado peto	500g	27-ene-27	27012701	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g													
	Plátano hartón verde-maduro	2.000	g													
	Papa criolla	1.000	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	600	g													
	Verdura 2	600	g													
	Verdura 3	600	g													
	Verdura 4	600	g													
	Verdura 5	600	g													
	Verdura 6	600	g													
	Verdura 7	600	g													
	Aguacate	500	g													
	Fruta 1	800	g													
	Fruta 2	800	g													
	Fruta 3	800	g													
	Fruta 4	800	g													
	Fruta 5	800	g													
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			10/03/2026	10-02-26020121	Huevos sol	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			02/07/2029	LAW 02 G 2025	SuDespensa	RSA-0013540-2021	04/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g	Arveja verde seca	500g	20/01/2027	06382001	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			26-dic-26	98202612	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						16-ene-27	98611601	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			29/01/2027	10022901	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			07/02/2027	0103826	Cosmolac	RSA-0029571-2024	29/01/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			07/11/2026	45567	Bon Life	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
	Maní tostado con o sin sal	250	g			06/08/2026	L 01 FEB 1	MaxRico	NSA-0007827-2019	20/11/2029	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g	Azucar morena	500g	22/01/2028	220126T1I12	Incauca	NSA-004594-2018	09/04/2028	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1	125	g													
	Sazonador 2	125	g													

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA**

FECHA VISITA	11/02/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	76	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	NºAceptacion 6.5%	2	NºAceptacion 10%	3

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos específicos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g			09-dic-26	09250912	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g	Pasta conchitas	4 bolsas de 250g	21-dic-26	12	Su Despensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			19-ene-27	16091901	Su Despensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g	Maíz trillado peto	1000g	27-ene-27	27012701	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	11.000	g													
	Plátano hartón verde-maduro	4.000	g													
	Papa criolla	2.500	g													
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	1.200	g													
	Verdura 2	1.200	g													
	Verdura 3	1.200	g													
	Verdura 4	1.200	g													
	Verdura 5	1.200	g													
	Verdura 6	1.200	g													
	Verdura 7	1.200	g													
	Aguacate	1.000	g													
	Fruta 1	1.600	g													
	Fruta 2	1.600	g													
	Fruta 3	1.600	g													
	Fruta 4	1.600	g													
	Fruta 5	1.600	g													
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			10/03/2026	10-02-26020121	Huevos sol	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			02/07/2029	LAW 02 G 2025	SuDespensa	RSA-0013540-2021	04/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g	Arveja verde seca	1000g	06/01/2027	02110601	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						20/01/2027	06382001	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			16/01/2027	98611601	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			29/01/2027 - 28/01/2027	10022901	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			07/02/2027	0103826	Cosmolac	RSA-0029571-2024	29/01/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			07/11/2026	45567	Bon Life	PSA-0002332-2019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0
	Maní tostado con o sin sal	250	g			06/08/2026	L 01 FEB 1	MaxRico	NSA-0007827-2019	20/11/2029	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1.000	g	Azucar morena	1000 g	22/01/2028	220126T1I12	Incauca	NSA-004594-2018	09/04/2028	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1	125	g													
	Sazonador 2	125	g													

OBSERVACIONES: